



En cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias (FEDEMA) ofrece estos datos:

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- Funciones

Las funciones de FEDEMA vienen recogidas en los artículos 6 y 7 de sus estatutos, que dicen:

Artículo 6º.- La Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias (FEDEMA) tiene como funciones propias las de gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad Física en el ámbito de su competencia. Por tanto, será propio de ella:

- a) Ejercer la potestad de ordenanza.
- b) Regular y controlar las competiciones de ámbito autonómico.
- c) Ostentar la representación de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) en Asturias.
- d) Elaborar y ejecutar los planes de preparación de los deportistas de alto nivel regional y elaborar la lista anual de los mismos.
- e) Seleccionar a los deportistas que hayan de integrar las Selecciones Autonómicas, para lo cual los Clubes deberán poner a su disposición los deportistas elegidos.

Artículo 7º.- Además de los previstos en el artículo anterior, la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias (FEDEMA) ejerce por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso como agente colaborador de la Administración Pública Deportiva Asturiana, como son:

- a) Calificar y organizar, en su caso, las competiciones oficiales de ámbito autonómico.
- b) Promover el Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad Física en el ámbito autonómico asturiano, en coordinación con la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF).
- c) Colaborar con la administración del Estado y la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) en los programas y planes de preparación de los deportistas de alto nivel, así como en la elaboración de las listas de los mismos.
- d) Colaborar con las entidades competentes en la formación de los técnicos deportivos especializados.
- e) Contribuir en la prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios en la práctica del deporte.
- f) Colaborar en la organización de las competiciones oficiales de ámbito estatal o internacional que se celebren en el territorio del Principado de Asturias.
- g) Velar por el cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias.
- h) Ejercer la potestad disciplinaria deportiva en los términos establecidos en la Ley 2/1994, de 29 de Diciembre, del Deporte del Principado de Asturias y en sus disposiciones de desarrollo, así como en los presentes Estatutos y Reglamentos.



- i) Colaborar con el Comité Asturiano de Disciplina Deportiva y ejecutar, en su caso, las resoluciones de éste.
- j) Aquellas otras funciones que pueda encomendarle la Administración deportiva del Principado de Asturias.

- **Normativa aplicable**

- *Ley del Principado de Asturias 5/2022, de 29 de junio, de Actividad Física y Deporte (BOPA 131 de 08/07/22)*
- *Decreto 29/2003, de 30 de abril, por el que se regulan las Federaciones Deportivas del Principado de Asturias (BOPA 12/05/03)*

- **Afiliaciones**

- *Dirección General de Actividad Física y Deporte – Nº registro: 53*
- *Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física – Nº registro: 11*
- *Registro Municipal de Entidades Ciudadanas Ayuntamiento de Oviedo – Nº registro: 167*

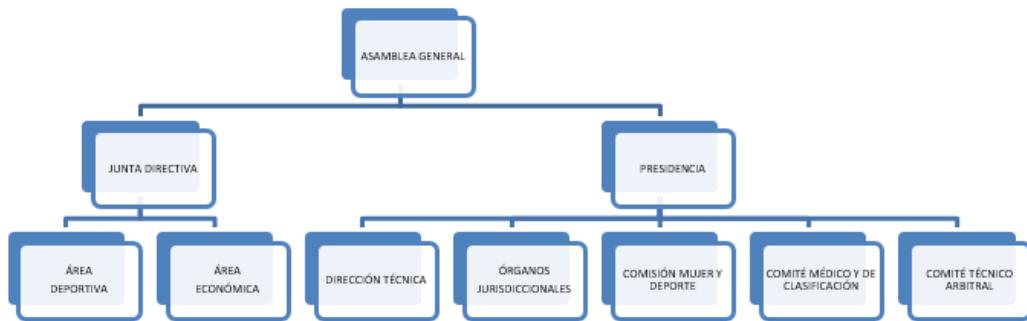
Miembro:

- *Consejo Asesor de Actividad Física y Deporte del Principado de Asturias*
- *Comisión de Deporte Integrado e Inclusivo del Principado de Asturias*

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- **Organigrama y Perfiles Junta Directiva**

ORGANIGRAMA:



PERFILES JUNTA DIRECTIVA:

- Presidente:** *D. Alberto Suárez Laso*
Deportista paralímpico en los Juegos de Londres 2012, Rio 2016, Tokio 2020 y París 2024 en la modalidad de atletismo. Presidente de FEDEMA desde 2024
- Vicepresidente:** *D. David Fernández Fernández*
Deportista atletismo. Mundialista en Dubai 2019 y Londres 2023



- Tesorero:* **D. José Luis Martínez Sierra**
Deportista tiro olímpico. Paralímpico en Sydney 2000 y Pekín 2008
- Secretaria:* **Dña. Laura Fernández de Arquer**
Deportista natación adaptada
- Vocales:* **Dña. Marta García Blanco**
Técnico
Dña. Mónica Suárez García
Técnico
- Mujer y Deporte:* **Dña. Sonia Ollacarizqueta García**
Técnico
- Comisión Médica:* **Dña. Ana Amelia Menédez Bernardo**
Fisioterapeuta, enfermera y Clasificadora Funcional
- Comité Técnico Arbitral:* **Dña. Begoña Rodríguez Costales**
Jueza de Piragüismo y Boccia

INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Contratos

La Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias no ha suscrito, ni tiene vigente de años anteriores, ningún contrato con Administraciones Públicas.

- Convenios

La Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias tiene vigentes los siguientes convenios con Administraciones Públicas:

Gobierno del Principado de Asturias – Dirección General de Actividad Física y Deporte:

Convenio de colaboración para la realización, en su fase autonómica, de los servicios de arbitraje de los juegos deportivos y de las jornadas de deporte adaptado organizados por el Principado de Asturias durante el curso académico 2025/2026.

Patronato Deportivo Municipal de Gijón:

Convenio entre el Patronato Deportivo Municipal de Gijón y FEDEMA para el desarrollo de una escuela municipal de natación adaptada.

- Subvenciones y Ayudas Públicas

2025	
Subvenciones Gobierno del Principado de Asturias	93.311,00
Subvenciones Corporaciones Locales	26.771,00
Fundaciones	41.000,00



- Cuentas Anuales e Informe de Auditoría

La Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias no ha tenido auditoría por parte de la Dirección General de Actividad Física y Deporte del Gobierno del Principado de Asturias para sus cuentas anuales del ejercicio 2025, siendo las mismas, las detalladas a continuación:

BALANCE A FECHA 31-12-2025

ACTIVO			EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
A)		ACTIVO NO CORRIENTE	54.494,60	56.166,88
	I)	INMOVILIZADO INTANGIBLE	0	0
	1)	Aplicaciones informáticas	30,56	30,56
	2)	Amortizaciones	-30,56	-30,56
	II)	INMOVILIZADO MATERIAL		56.046,68
	1)	Construcciones	75.520,00	75.520,00
	2)	Mobiliario	5.417,05	5.417,05
	3)	Equipos para procesos de información	4.506,30	4.506,30
	4)	Elementos de transporte	38.081,04	38.081,04
	5)	Otro inmovilizado material	6.577,71	6.577,71
	6)	Amortizaciones	-75.727,70	-74.055,42
	III)	INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	120,20	120,20
	1)	Fianzas constituidas a largo plazo	120,20	120,20
B)		ACTIVO CORRIENTE	86.383,74	77.990,90
	II)	EXISTENCIAS	0	0
	III)	DEUDORES COMERCIALES / CTAS. A COBRAR	31.625,00	77.990,90
	1)	Clientes prestación de servicios / Patrocinadores	1.625,00	6.800,00
	2)	Deudores por subvenciones concedidas	30.000,00	0
	VII)	TESORERIA	54.758,74	71.190,90
	1)	Bancos e instituciones de crédito, cta/cte.	54.758,74	71.190,90

TOTAL ACTIVO 140.878,34 134.157,78

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
A)		PATRIMONIO NETO	128.917,46	103.109,11
A-1)		FONDOS PROPIOS	128.917,46	103.109,11
	I)	CAPITAL	103.109,11	76.694,62
	1)	Fondo Social	103.109,11	76.694,62
	VII)	RESULTADO DEL EJERCICIO	25.808,35	26.414,49
	1)	Pérdidas y Ganancias	25.808,35	26.414,49
A-3)		SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0	0
	1)	Subvenciones oficiales de capital	0	0
B)		PASIVO NO CORRIENTE	6.573,04	13.544,18
	II)	DEUDAS A LARGO PLAZO	6.573,04	13.544,18
	1)	Obligaciones y otros valores negociables	-122,00	-122,00
	2)	Deudas con Entidades de Crédito	6.695,04	13.666,18
C)		PASIVO CORRIENTE	5.387,84	17.504,49
	2)	OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	0	10.061,37
		Partidas Pendientes de Aplicación	0	10.061,37
	V)	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	5.387,84	7.443,12
	1)	Proveedores / Acreedores	0	3.011,64
	2)	Personal, remuneraciones pendientes de pago	0	0
	3)	Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales	630,80	0
	4)	Hacienda Pública acreedor por IVA	3.705,39	3.009,26
	5)	Organismos Seguridad Social acreedores	1.051,65	1.422,22
	6)	Anticipos Junta Directiva	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			140.878,34	134.157,78



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS A FECHA 31-12-2025

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
1)		INGRESOS POR CUOTAS E INSCRIPCIONES	29.458,80	29.527,20
	a)	Prestación de servicios	10.395,00	8.690,00
	b)	Cuotas federados/as	4.355,80	3.707,20
	c)	Cuotas inscripciones competiciones	12.708,00	12.450,00
	d)	Donativos	2.000,00	4.680,00
4)		APROVISIONAMIENTOS	-8.828,08	-7.780,32
	a)	Compras varias	0	0
	b)	Compra de equipamientos deportivos	-4.378,45	-1.564,81
	c)	Compra de material de oficina	-607,28	-548,02
	d)	Compra de material deportivo	-3.842,35	-5.667,49
5)		OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	220.465,65	205.281,37
	a)	Subvenciones / Patrocinios	220.465,65	205.281,37
6)		GASTOS DE PERSONAL	-72.987,16	-73.270,46
	a)	Sueldos y Salarios y similares	-63.405,50	-61.531,83
	b)	Cargas sociales	-9.581,66	-11.738,63
7)		OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-140.180,00	-131.541,72
	A)	SERVICIOS EXTERIORES	-139.824,79	-131.238,45
	a)	Arrendamientos y cánones	0	0
	b)	Reparaciones y conservación	-1.345,09	-2.340,26
	c)	Servicios de profesionales independientes	-1.890,46	-2.507,12
	d)	Transportes	0	0
	e)	Primas de seguros	-4.839,09	-4.719,84
	f)	Servicios bancarios y similares	-1.234,57	-1.585,64
	g)	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0	0
	h)	Suministros	-872,55	-667,64
	i)	Licencias, inscripciones, desplazamientos y organización de Campeonatos y Proyectos	-129.643,03	-119.417,95
	B)	TRIBUTOS	-355,21	-303,27
	a)	Otros tributos	-355,21	-303,27
	C)	PÉRDIDAS POR SUBVENCIONES NO COBRADAS	0	0
8)		AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-1.672,28	-3.860,84
	a)	Amortización del inmovilizado material	-1.672,28	-3.860,84
9)		IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	0	9.136,00
	a)	Subvención capital traspasada al resultado ejercicio	0	9.136,00
A)		RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	26.256,93	27.491,23
12)		INGRESOS FINANCIEROS	30,61	16,43
	a)	Intereses de cuentas corrientes	30,61	16,43
13)		GASTOS FINANCIEROS	-479,19	-1.093,17
	a)	Intereses de deudas a corto plazo	0	0
	b)	Intereses de deudas a largo plazo	-479,19	-1.093,17
	c)	Otros Gastos financieros	0	0
B)		RESULTADO FINANCIERO	-448,58	-1.076,74
C)		RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	25.808,35	26.414,49
D)		RESULTADO DEL EJERCICIO (POSITIVO)	25.808,35	26.414,49
		RESULTADO DEL EJERCICIO (NEGATIVO)	---	---



FEDERACIÓN DE DEPORTES
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
FÍSICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

FEDEMA



DEPORTE ASTURIANO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **Retribuciones altos cargos**

La Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias no tiene ningún contrato de alto cargo en su seno. De igual modo, ninguno de sus directivos tiene retribución alguna por el desempeño de sus funciones.